

# CINCO PERSPECTIVAS INTERPRETATIVAS SOBRE EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN ECUADOR

**Daniel Pontón Cevallos\***  
**Fredy Rivera Velez\*\***

## Resumen

El sorprendente incremento de la violencia en Ecuador constituye un panorama sombrío y complejo de comprender aún. A pesar de las múltiples causas atribuidas a este fenómeno, es todavía una tarea pendiente aproximarse al origen de esta problemática. El presente artículo plantea cinco perspectivas interpretativas para comprender las razones por las cuales se desató esa súbita e incremental ola de homicidios y asesinatos en este país entre el año 2008 y el 2023. Para responder a las principales interrogantes y explicaciones que surgen en torno a ese crecimiento explosivo se combinarán métodos de análisis cualitativos que incorporan factores relacionados con el conflicto criminal, la guerra contra las drogas, la debilidad institucional del Estado, los ecosistemas criminales y el efecto bola de nieve de la violencia como método. En esa congruencia, surgen las principales tesis explicativas que no constituyen teorías acabadas, sino perspectivas interpretativas sobre el tema del crimen organizado en Ecuador que se presenta como un problema multifactorial e integral.

**Palabras clave:** violencia, crimen, narcotráfico, Estado, conflicto social.

\* Universidad Central del Ecuador / Instituto de Altos Estudios Nacionales

**Correo:** kdponton@uce.edu.ec  
daniel.ponton@iaen.edu.ec  
**ORCID:** 0000-0003-2608-396X

\*\* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

**Correo:** frivera@flacso.edu.ec  
**ORCID:** 0000-0001-7132-4684

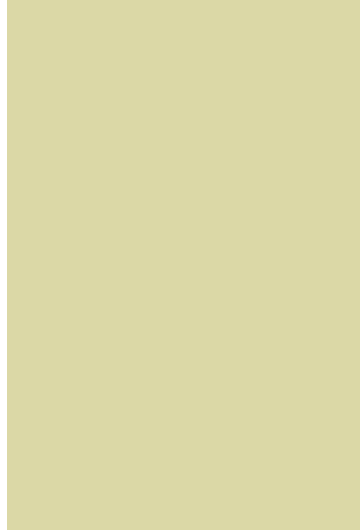
*Fecha de recepción:* 15 de Marzo 2024

*Fecha de aprobación:* 29 de Marzo 2024

## Abstract

*The surprising increase in violence in Ecuador constitutes a gloomy and complex panorama to understand. Despite the multiple causes attributed to this phenomenon, it is still a pending task to approach the origin of this problem. This article proposes five interpretive perspectives to understand the reasons why this sudden and incremental wave of homicides and murders was unleashed in the mentioned country between 2008 and 2023. To answer the main questions that arise around this explosive growth this article will combine qualitative analysis methods that incorporate factors related to the criminal conflict, the war on drugs, the institutional weakness of the State, the criminal ecosystems and the snowball effect. These explanatory theses do not constitute finished theories, but rather interpretative perspectives on the subject of organized crime in Ecuador, which is presented as a multifactorial and integral problem.*

**Keywords:** *violence, crime, drug trafficking, State, social conflict.*

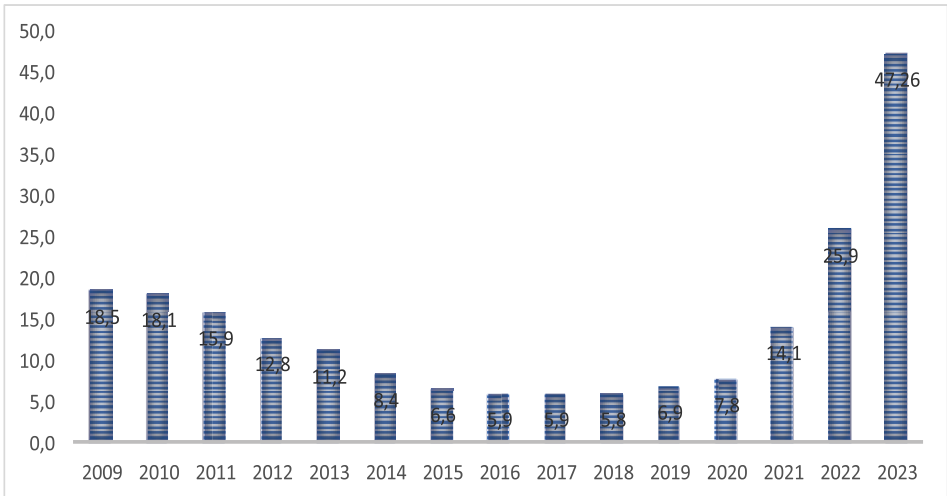


## Introducción

El mito de la “isla de paz” atribuido al Ecuador históricamente en un contexto regional complejo ha sido sobrepasado de una manera significativa. Ecuador ha visto crecer exponencialmente su tasa de homicidios en los últimos años al pasar de 5,7 en el año 2018, una de las más bajas de la región, a una cifra que sobrepasa los 45 por cada cien mil habitantes en el año 2023 (Ministerio del Inte-

rior, 2023). El dato, por sí solo, significaría que el país superó con creces el promedio de América Latina (18), considerada la región más violenta del mundo (InSight Crime, 2021a, 2022; UNODC, 2019b). Guayaquil, principal puerto costero y origen de las exportaciones internacionales aparece desde el año anterior como una de las urbes más peligrosas y violentas de la región (InSight Crime, 2021).

**Gráfico 1: Tasa de homicidios en Ecuador 2009-2023**



**Fuente:** Ministerio del Interior (2023).

**Elaboración:** propia.

Diversas perspectivas analíticas han surgido para tratar de explicar este alarmante crecimiento. Un estudio publicado a principios de 2023 por Fernando Carrión (2023,p.15-40), propone a las redes transnacionales del crimen organizado, la crisis carcelaria y la debilidad estatal como las principales explicaciones. La Revista Plan V (2024) así como otras publicaciones proponen situaciones geopolíticas, institucionales e históricas como causales de esta problemática. Sin embargo, muchas de las diversas interpretaciones planteadas son, en realidad, opiniones de ciertos actores “especializados” más no modelos interpretativos consolidados. Por tanto, nos abstendremos de plantear hipótesis en el presente ensayo, ya que la multidimensionalidad del fenómeno y la interdependencia con el crimen organizado amerita una profundización más exhaustiva de este problema.

A pesar de la ausencia de marcos holísticos referenciales, surge la necesidad de preguntarse: ¿Cuáles son las principales explicaciones que surgen alrededor de este crecimiento explosivo? Advertiendo al lector que los argumentos desarrollados a continuación no pueden ser considerados como

teorías o modelos causales, proponemos abordar este complejo desde las siguientes tesis: a) asumir el tema del conflicto criminal carcelario como un aspecto vinculante a la sociedad y la institucionalidad estatal; b) incorporar la permanente discursividad y legitimidad que ha alcanzado socialmente el consenso de la guerra contra las drogas; c) aceptar como hecho la debilidad orgánica y política del Estado para afrontar esta amenaza; d) insertar el fenómeno de los ecosistemas criminales y; f) proponer la comprensión de la violencia como método social para una comprensión más holística de las tesis explicativas.

Este documento se apoya en fuentes e investigaciones elaboradas sobre la región latinoamericana para explicar el crecimiento de las violencias en otras realidades (Buvinic, Morrison, and Orlando, 2005; Sanchez Torres and Núñez Méndez, 2001; Zepeda Gil, 2018). Hemos buscado adaptar esas explicaciones al contexto ecuatoriano y complementarlas con algunos argumentos surgidos en los discursos oficiales y desde las interpretaciones realizadas en la opinión pública. Metodológicamente, conjugaremos estrategias cualitativas ancladas en el análisis documental, de prensa y de

contenido discursivo; también se realiza una revisión de estadísticas oficiales para demostrar argumentativamente cada tesis de las arriba expuestas anteriormente.

## El conflicto criminal carcelario

El primer argumento sobre el aumento de la violencia es el tema del conflicto criminal. Se atribuye el asesinato del líder de la banda de los Choneros, José Luis Zambrano, alias Rasquiña, como el inicio de una disputa criminal hiperviolenta que no ha tenido freno hasta la actualidad. Apresado en el 2011, Rasquiña emergió como un jefe mafioso que reclutó una gran cantidad de grupos y organizaciones criminales en las prisiones bajo el mando de su agrupación los Choneros, que es una agrupación criminal surgida en el año 2000 y que se dedicaba a temas de extorsión, asaltos en carreteras y acciones narcodelictivas al servicio de los grandes carteles internacionales (InSight Crime, 2021b).

En casi una década de detención, Rasquiña mantuvo una alta influencia en el mundo criminal dentro y fuera de las cárceles, al punto de reconocérsele que implantó una relativa calma al interior de los Centros penitenciarios del Ecu-

dor. Esta situación duró hasta su salida en junio de 2020, porque en diciembre del mismo año fue asesinado en la ciudad de Manta. Dicho acontecimiento es asumido como el detonante de una guerra criminal sin precedentes en el país al estar vinculado con los responsables de las masacres carcelarias y la explosión de la violencia en las calles (Plan V 2021).

En este escenario, la explosión de violencia callejera constituye una continuación o enlace criminal con la violencia carcelaria, tanto en forma como en número. En tales condiciones, Zepeda Gil (2018) sostiene que la violencia se generaría por una cruenta y sin precedentes disputa criminal por el control de las economías ilícitas, el poder en base del dominio e influencia territorial y cultural a través de distintos mecanismos violentos. La tesis del conflicto criminal ha sido generalmente la perspectiva más usada para explicar el crecimiento de la violencia en muchos países de la región. La ausencia de conflicto explicaría, a su vez, una relativa *pax* mafiosa aunque no se desprendería de ese fenómeno un menor nivel de ilegalidad (Dombois, 1998; Garzón, 2010; Garzón Vergara, 2013; Montoya, 2009).

El problema del planteamiento respecto al conflicto criminal en Ecuador es que el inicio de la violencia carcelaria no empieza con la muerte de “Rasquiña”. A partir del 2019, cuando el mencionado delincuente se encontraba aún en prisión, ya se presentaron eventos brutales de violencia interna. Si bien no se registró un despunte de la tasa de homicidios de manera general entre 2018 y 2019 al pasar de 5,7 a 6,85 (Ministerio del Interior, 2022), si existió el fenómeno anómalo de violencia inter carcelaria y asesinatos en esos años (Ministerio de Gobierno, 2022a).

Bajo ese panorama, es pertinente suponer que la muerte de Rasquiña haya dejado un vacío de poder en el mundo criminal, contribuyendo de esa manera a una expansión de la violencia por la disputa entre diversos actores; sin embargo, no podríamos aseverar que es la causa en sí misma del conflicto criminal porque intervienen factores extra nacionales por sobre las lógicas internas del crimen local. Si podemos afirmar en cambio que desde el año 2019, la gobernanza criminal en Ecuador se ha alterado en varios ámbitos, sin saber a ciencia cierta, y quizá nunca se sepa, por qué a partir del año antes mencionado cambiaron las formas en que se expresaban

tradicionalmente las violencias en términos cualitativos, simbólicos y en el plano cuantitativo.

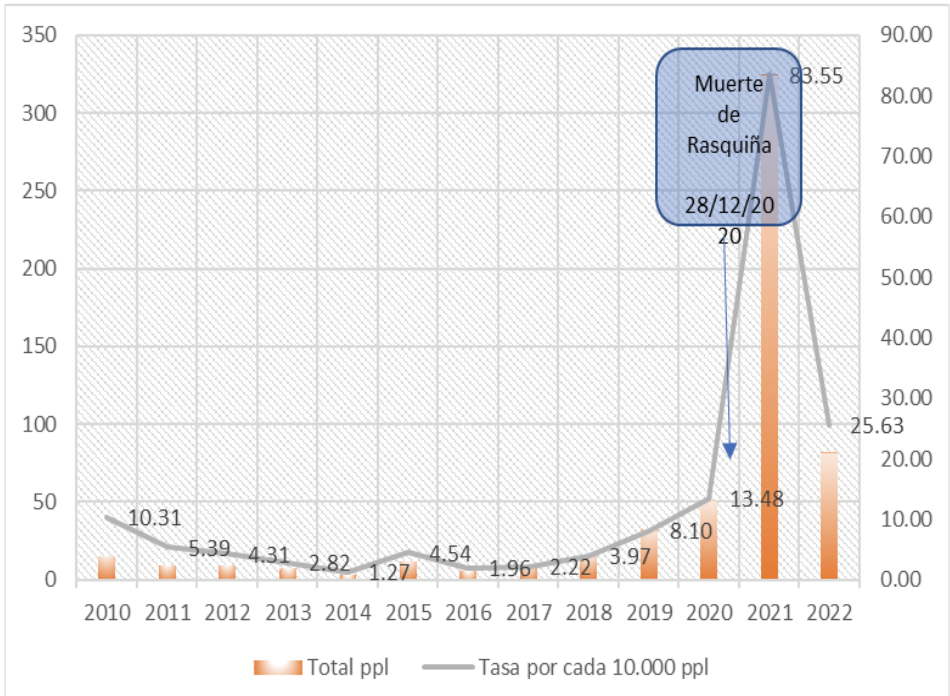
En efecto, el año 2019 representa para el país el inicio de un período especial cargado de imágenes violentas, material y simbólicamente hablando y actos criminales cargados de odio y horror debido al apareamiento de cadáveres decapitados colgados de puentes, cuerpos desmembrados y posteriormente actos de terrorismo con la detonación de bombas y artefactos explosivos en distintos lugares de la costa ecuatoriana. Este conflicto criminal no solo se ha librado entre criminales, sino que se ha visto ataques sistemáticos contra la población civil, la infraestructura pública y privada y contra policías, jueces, fiscales, periodistas y más recientemente políticos. Ha sido tan impactante la conjugación de dichas acciones e imágenes criminales que el gobierno de turno decretó el Estado de emergencia y diversos analistas no tardaron en hablar de narcoterrorismo (Vargas Astudillo, 2021).

En enero de 2024, el gobierno del presidente Daniel Noboa, determinó a más de 20 organizaciones criminales como “terroristas” y declaró el estado de “conflicto

armado no internacional” para establecer a estas organizaciones narcoterroristas como objetivos militares. En esta declaratoria su objetivo ha sido la intervención

del sistema carcelario en su totalidad como una medida para controlar y pacificar este complejo mundo criminal.

**Gráfico 2: Violencia carcelaria 2010-2022**



**Fuente:** Ministerio del Interior (2022). Dato 2022 actualizado al 31 de agosto.

**Elaboración:** propia.

Otro problema de esta explicación tiene que ver con el rol de espectador del Estado frente a estas realidades complejas que se conocen mayormente a través de la crónica roja o la viralización en las redes sociales. Desde esa perspectiva,

el relato público construye ideas e imágenes de un submundo criminal anómico e hiper violento que crece a espaldas de la sociedad y del Estado, sin que hasta la actualidad se pueda hacer algo para evitarlo. Es poco creíble pensar

que el problema de la violencia criminal sea producto de la generación espontánea del mundo del hampa. Pero esto es más allá de policías y ladrones. Es importante ver también las motivaciones políticas que podrían haber incidido sobre este conflicto criminal y sus reales motivaciones.

Por ejemplo, sobre esta idea del conflicto criminal, se ha construido el relato de la “paz mafiosa” (Córdova, 2021). Este enfoque ha sido empleado políticamente para atribuir a los gobiernos anteriores al año 2019 la responsabilidad de tranzar con organizaciones criminales un supuesto permisivo arreglo mafioso a cambio de mantener una relativa paz en las cárceles y en las calles. Por ello, se dice, se explicaría la reducción de la tasa de homicidios durante una década. Aunque este argumento es poco creíble debido a que en realidad la merma de homicidios fue constante y significativo en casi todas las provincias, incluso aquellas donde la influencia de estas agrupaciones criminales ha sido menor (Ministerio de Gobierno, 2022b),<sup>1</sup> lo importante de este argumento ha sido los usos políticos que se le ha dado. Los gobiernos de Lenin

Moreno y Guillermo Lasso usaron reiteradamente este discurso para justificar la desidia e inoperancia en su intervención.

Insistir maniqueamente en los medios de comunicación sobre la idea de que un gobierno impoluto enfrenta inercias de un gobierno mafioso no tiene asidero porque se derrumba en contradicciones al constatarse que el ex presidente Guillermo Lasso pretendió hacer acuerdos de paz con las organizaciones criminales para frenar la violencia. En efecto, esta fue una de las estrategias del anterior gobierno a través de la denominada “Comisión de Pacificación Carcelaria” creada a finales del 2021 (El Universo, 2021a) ¿Pactar con los líderes carcelarios no es un eufemismo que describiría un nuevo pacto mafioso? Si bien se puede sacar ventaja de esta estrategia por un bien máspreciado que es la paz y la seguridad de los habitantes, toda la sociedad sabe que por lo general los acuerdos con organizaciones criminales son de corto plazo que se rompen de manera muy rápida (UNODC, 2019a). La tesis de conflicto criminal puede tener cierto asidero para comprender la escalada de violencia

<sup>1/</sup> Pensar que las organizaciones criminales dominan hace diez años cada rincón del país es un sobredimensionamiento exagerado de su poder y su historia.



a nivel nacional a raíz del problema carcelario, pero plantear esta perspectiva en la dinámica de una tensión de “guerra y paz criminal” podría hacer perder de vista motivaciones y responsabilidades políticas para la comprensión del problema.

### **La guerra contra las drogas: “se matan porque los estamos combatiendo”**

La segunda perspectiva interpretativa parte del discurso político de que la violencia ha aumentado debido a una implacable “lucha contra el narcotráfico”. Esta imagen combativa de corte securitario aparece luego de asumir la presidencia Guillermo Lasso en mayo del 2021 donde mencionó que “la guerra contra las drogas iba a ser una prioridad de su gobierno” (El Universo, 2021b). Las primeras medidas para ese propósito determinaron la necesidad de reubicación de radares de uso militar para la detección de aeronaves del narcotráfico; un progresivo aumento de control en puertos, aeropuerto y fronteras; y una nueva era en la cooperación internacional para la materia.

El discurso que mencionamos por parte del anterior gobierno no fue nada nuevo. Este discurso ya fue

difundido a raíz de los actos terroristas registrados en la Frontera Norte de Ecuador en el 2018. En aquel entonces se justificó que aquellos actos debían entenderse como respuesta y represalias, producto del incremento de las incautaciones de drogas en Ecuador (El País, 2018). Por esta razón y otras adicionales, la narrativa sobre la eficacia del combate al narcotráfico como justificativo de la violencia ha sido un tema repetido en Ecuador desde hace más de 6 años.

Una de las ventajas de esta explicación es que logra hacer coincidir este supuesto fortalecimiento de la lucha antinarcóticos con un progresivo escalamiento de la violencia criminal a partir del 2018. El supuesto es que la violencia se produciría por la necesidad estatal de dismantelar las redes criminales, aumentando así la conflictividad entre las agrupaciones delictivas y éstas contra el Estado. Desde esa perspectiva, el discurso guerrerrista gubernamental incorpora la lucha entre organizaciones entre sí, pero también la amenaza que significa la guerra contra el Estado por perturbar y alterar los intereses criminales. Partiendo de este supuesto, podemos entender los asesinatos a fiscales, jueces, policías y políticos efectuados en estos últimos

años, como una constante espiral y dinámica de mutación criminal en escenarios de extrema violencia (Camacho, 2011; Zepeda Gil, 2018).

Las cifras sobre esta realidad son contundentes pues la violencia se asocia al alarmante e inédito crecimiento en la incautación de drogas a nivel nacional que ha superado las 200 toneladas anuales entre 2021 y 2023 (PADF, 2024). De acuerdo al Ministerio del Interior (2024), casi del 40% de los homicidios se asocian al tráfico de drogas, cifra que tiende a subir en provincias como Guayas y otras zonas aledañas de la costa ecuatoriana donde ese porcentaje asciende a más del 70%. La lucha antinarcóticos se constituye de esa manera en la piedra angular de la política de seguridad. La idea tácita que impera en el discurso oficial sería: sacrificarnos políticamente en el presente para cosechar a futuro. No obstante, esta perspectiva también tiene diferentes críticas.

La primera de ellas es que no se puede justificar el aumento de las incauciones de drogas a un éxito coyuntural de la policía y el gobierno de turno. Como es conocido, la producción regional de cocaína viene en aumento desde

hace una década, lo cual ha provocado también un despunte en los niveles mundiales de incautación (UNODC, 2022). El mayor nivel de incauciones en Ecuador sería una manifestación de esa tendencia y del nivel de interdependencia compleja que existe con Colombia, principalmente con los Departamentos fronterizos del sur donde el estado del vecino país mantiene poca presencia institucional y sufre las consecuencias negativas de un inacabado y cruento proceso de paz que potenció la presencia de grupos armados criminales con control territorial.

La otra crítica surge del argumento de que no necesariamente al tener mayor incidencia del narcotráfico se desata una escalada de violencias. El narcotráfico puede ser un propiciador de la violencia (Goldstein, 1985 citado por Garzón, 2015), pero esta relación depende de diversos factores o contextos sociales, políticos y económicos a nivel territorial (Cubides 2001; Ortiz 2001). Colombia, por ejemplo, ha triplicado su producción de cocaína en los últimos años, pero la tendencia general del homicidio se ha mantenido a la baja desde los años 90 en adelante (UNODC 2019b, 2020). De igual forma, si las incauciones de droga mundial

van al alza, sería lógico suponer que la violencia tendría un correlato similar en los contextos donde se produce ese fenómeno, sin embargo, este supuesto relacional no necesariamente se presenta de esa forma. En el caso del Ecuador, no existe una relación directa entre incautaciones de droga y violencia en los últimos 23 años y la relación mostrada en los últimos 3 años debe ser vista como dos hechos que tiene vida propia cuya única característica es que los dos han ido al alza.

Otra crítica adicional está vinculada con el tema del microtráfico, pues desde el año 2020 según el reporte del Ministerio de Interior (2022), más del 96% de los homicidios por tráfico de drogas provienen del narcomenudeo. El tráfico a gran escala produjo 69 muertes en el 2022, mientras que el microtráfico mató a 1853 personas. Es de esperar que los golpes mayores al narcotráfico produzcan un creciente y significativo nivel de violencia. De ahí se deduce entonces que el golpe impartido a las finanzas criminales sustanciosas no implica de forma mecánica una violencia explosiva como se sostiene recurrentemente.

Es la guerra contra el microtráfico en Ecuador donde se incauta prin-

cialmente marihuana y en cantidades menores otras drogas duras como heroína, cocaína y base de cocaína; constituye, a su vez, el escenario más visible donde se producen más muertes debido a las disputas criminales territoriales a nivel local. En otras palabras, no se ve golpes mayores en sus incautaciones por parte del Estado a pesar de los discursos apocalípticos sobre la situación del microtráfico en el Ecuador.

Esta situación genera más dudas que certezas porque saltan interrogantes cruciales a ser respondidas: ¿realmente se está golpeando al consumo interno?, ¿se justifica tanta muerte por golpear a este mercado menor que en realidad es poco cuantioso para las finanzas criminales del crimen organizado a gran escala? Está claro que el tráfico de drogas a menor escala es un atributo recurrente de la violencia en Ecuador (en la provincia del Guayas esta representación es de más del 80% del total de homicidios), pero la pregunta sería: ¿por qué el microtráfico se ha hecho tan violento? La violencia en sí adquiere dimensiones autónomas al microtráfico.

Todas estas inquietudes ameritan una serie de estudios interdisci-

plinarios que por el momento las dejamos planteadas para posteriores investigaciones, sin dejar de resaltar la importancia estratégica que conlleva contestar cada una

de ellas porque a la final se juega el destino de la sociedad y el Estado que tiene al crimen organizado como una potente amenaza sistémica.

### Cuadro 1: Crímenes relacionado al tráfico de drogas en el Ecuador (interno y externo)

	2020	2021	2022	2023
Narcotráfico a gran escala	8	59	69	94
Microtráfico	304	793	1853	2734
Total muertes por narcotráfico	312	852	1922	2828
% frente al total de muertes	22,7%	58,6%	40,3%	35,5%

**Fuente:** Ministerio del Interior (2023).

**Elaboración:** propia.

En el mismo terreno analítico, la principal crítica a la perspectiva de la “guerra contra las drogas” proviene de convertir este argumento positivo como algo falaz. Esto tiene que ver con la forma cómo la policía recaba u obtiene información de inteligencia. Para Jorge Núñez, (entrevistado por GK, 2022), se advierte que el conflicto carcelario se debe a la gestión de la Unidad de Inteligencia Penitenciaria, quienes, con el fin de obtener información para la incautación de drogas, han generado una red de informantes que ha detonado en cruentas y sangrientas disputas. Es conocido en el mundo criminal y policial que la inteligencia se produce por delaciones de bandas rivales, quie-

nes aprovechan el rol del Estado para debilitar a su grupo enemigo. Golpear, por tanto, a un grupo criminal, significa fortalecer a otro.

Hace años se sostiene que el manejo de informantes es parte del *habitus* policial y que en el ciclo de inteligencia se conoce como operaciones cerradas con fuentes humanas (HUMINT). En este sentido, el análisis de Núñez no se considera valioso por su crítica en sí a la inteligencia criminal, sino a los énfasis políticos que se desarrollan sobre la cuestión del narcotráfico. De ahí se entendería la violencia carcelaria antes de la salida y muerte de Rasquiña, pues desde el año 2018 lo que estaba en cues-

ción era el poder de este personaje como líder de una organización narcodelictiva. Es comprensible entonces que la “nueva era de la lucha antinarcóticos” planteada por el gobierno de Moreno haya significado en la práctica debilitar a la banda criminal Los Choneros y dar paso al surgimiento de nuevas agrupaciones delictivas.

Guardando *sindéresis* con este argumento, no es aventurado de nuestra parte sostener que, desde el 2018, la gobernanza criminal se alteró producto de este viraje político conservador en Ecuador. No se pretende justificar la permisividad del Estado al narcotráfico, pero es lógico decir que el país se embarcó en una disputa para la que no estaba preparado y menos mitigarla porque además careció de conciencia plena sobre sus consecuencias directas e indirectas y que en la actualidad aparece como parte de un discurso estatal irresponsable sobre bajas colaterales del combate al narcotráfico. Este círculo parece cerrarse en el 2024 cuando el actual presidente Daniel Noboa ha planteado un millonario acuerdo de cooperación militar con los Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo. Esto a cambio de enormes prerrogativas, libertades e inmuni-

dad a militares de ese país. Es lógico suponer que esta idea de la violencia terrorista del narcotráfico ha catalizado y dado formas a proyectos políticos y geopolíticos de una envergadura mayor.

El discurso militarista y su irresoluble violencia de la guerra contra las drogas ya vividos en otros escenarios regionales (México y Colombia), constituye el argumento más fuerte de las posiciones a favor de la legalización de las drogas y las perspectivas antiimperialistas (Labate and Rodrigues, 2015; Youngers and Rosin, 2005). Razones no les falta, pero justificar la violencia como un éxito de la lucha contra las drogas, representaría un contrasentido muy fuerte de una buena política de seguridad. Sin embargo, la valía de este discurso parece haber abierto una nueva fase de la intervención internacional en esta materia. Un mundo gris que es parte de la larga y global historia del gobierno de la “guerra contra las drogas” del cual es muy difícil salir.

### **La debilidad orgánica y política del Estado**

Existe un generalizado consenso de que mientras en Ecuador los despliegues del crimen organizado se ampliaron en los últimos

años, las capacidades de prevención, respuesta y control del Estado se constriñeron<sup>2</sup> (Infobae, 2022). Cada vez son frecuentes las evidencias de las limitaciones operativas, logísticas y económicas que han sufrido varias instituciones del orden y la seguridad pública en los últimos 6 años. Falta de impresoras y computadoras en el sector justicia, en la fiscalía general del Estado, déficit de patrulleros y combustible en la Policía, son entre muchos, una muestra de la vulnerable situación institucional actual. Y ni que hablar del sistema penitenciario, cuya crisis de los últimos años ha emergido en un contexto de limitaciones extremas en materia de infraestructura, sistemas de seguridad, condiciones sanitarias, entre otras cosas (CIDH, 2022).

Esta debilidad del Estado se atribuyó en un principio a problemas económicos y estructurales. En efecto, con la crisis del precio de las materias primas en el año 2015, la economía ecuatoriana ha enfrentado un largo periodo de estancamiento y recesiones lo cual ha complicado las finanzas públicas. En un informe, realizado por

la Asamblea Nacional, se determinó que, a partir del 2016, el Estado cedió el control carcelario a bandas criminales justificando entre otras cosas limitaciones presupuestarias importantes (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021).

Pero también estas políticas de austeridad fueron reforzadas por cuestiones ideológicas y políticas. Al cabo de cuatro años, el gobierno de Moreno eliminó 29 instituciones públicas y despidió cerca de 68.000 empleados públicos (El Comercio, 2018). Luego de los eventos terroristas en la frontera norte en el año 2018 se dio paso a una profunda reestructuración del sector seguridad que implicó la eliminación varias entidades de control y organismos públicos de coordinación con la sociedad y los gobiernos locales.

Estos recortes y transformaciones orgánicas se juntaron también a una pérdida de visión estratégica del Estado para hacer frente a nuevas formas de criminalidad compleja, muy diferentes a las vividas por el país en época pasadas. El gobierno de Moreno minimizó el problema y con la nueva admi-

<sup>2/</sup> Esto lo sostuvo María Paula Romo, quien fuera ministra de la policía durante gran parte del gobierno de Lenin Moreno y donde se hicieron una serie de recortes presupuestarios y orgánicos a los Ministerios y otra serie de reformas que afectaron el desempeño del sector seguridad.

nistración del presidente Lasso, tácitamente aceptó la gravedad de este fenómeno que lo calificaron como amenaza al Estado nacional. Por ejemplo, en abril del año 2022 se volvió a crear el Ministerio del Interior (El Comercio, 2022a) y en agosto se inauguró la Secretaría de Seguridad Pública y del Estado en reemplazo del Ministerio Coordinador de Seguridad (France 24, 2022). De igual forma, se anunció un millonario plan de inversiones en materia de seguridad por más de 1200 millones de dólares.

La ejecución de esa inversión nunca pudo ser ejecutado salvo ciertos temas puntuales y más bien se dio paso a la contratación de nuevos policías y custodios carcelarios que han agudizado la crisis logística de estas instituciones. A esto se debe sumar la falta de voluntad política del gobierno de Moreno y Lasso, quienes, por razones sospechosas, jamás decidieron intervenir por completo al convulsionado sistema penitenciario del Ecuador. Obviamente, la ideología de la austeridad, jugó en esto un rol importante.

Con la llegada del presidente Daniel Noboa en el noviembre de 2023, se anunció problemas fiscales preocupantes. En este escenario, las cifras dan cuenta de

un permanente deterioro de la institucionalidad estatal del sector seguridad y justicia que ha impulsado lograr acuerdos de cooperación con Estados Unidos y otros países para el fortalecimiento institucional y mejorar técnicamente temas de capacitación, y acceso tecnológico (El Comercio, 2022b). La declaratoria del actual gobierno respecto el "conflicto armado no internacional" contra bandas terroristas ha venido acompañada de de la Ley económica que busca elevar impuestos a la población con la finalidad de financiar esta "guerra."

Los resultados de estas limitaciones han sido evidentes en materia de seguridad. En el año 2023 solamente el 8% de los crímenes cometidos tenían algún tipo de resolución por la investigación policial, el año 2017 esta misma condición llegaba a más del 57% (Ministerio del Interior, 2024). El crecimiento progresivo de la violencia y la pérdida de gobernanza de la seguridad ha emergido casi paralelamente a este sistemático proceso de debilitamiento estatal iniciado en el 2017.

Esta tesis se apoya en el supuesto de que un Estado débil, que puede ser asumido como antesala a un Estado fallido, no puede

controlar la soberanía territorial y el monopolio de la Ley (Callejas, 2014). Por consiguiente, el Estado se presenta como una entidad disfuncional que cooptada por el crimen organizado donde prima el caos y la violencia (Garay and Salcedo-Albarán, 2012). Existe cada vez de forma más ampliada que la relación entre debilidad estatal y crecimiento de economías criminales, ha sido una conjugación letal para el caso del Ecuador.

Existen varias críticas también a esta perspectiva. En primer lugar, no debe confundirse el fortalecimiento del Estado con el tema de la lucha antinarcóticos porque supondría atribuir y dotar de destrezas generales al Estado para el control de la problemática sistémica del crimen organizado transnacional, asunto que difiere mucho de la realidad y constituye una falacia de composición. Por lo general, las lógicas de cooperación estadounidense se ciñen directamente sobre sus objetivos estratégicos de interés nacional que en este caso se reducen a la incautación de drogas y desmantelamiento de estructuras criminales transnacionales. Un esquema de cooperación muy parecido al implementado en los 90 en el país con muy pocos réditos y logros importantes para el país (Rivera,

2005). Sobrevalorar la estrategia antidrogas y sus discursos guerreristas ha generado asimetrías en el desarrollo de las capacidades propias de un Estado para hacer frente a sus propios problemas.

En segundo lugar, la interpretación de la debilidad estatal es muy poco útil para determinar porqué en ciertas zonas o territorios la violencia crece a niveles acelerados y en otras no. Pese a que nunca la distribución de los recursos estatales es uniforme, la variable de mayor control estatal no se corresponde con el problema de los índices de violencia.

La tercera crítica tiene que ver con el tema de la corrupción. Como es conocido, el crimen organizado no busca como objetivo operar contra el Estado, sino convivir con aquel a través de estrategias de cooptación parasitaria promovidas por la corrupción. Entonces, la fortaleza o debilidad estatal debe ser una variable analizada con distancia porque el aprovechamiento del Estado es una variable estratégica de la "gobernanza crimen organizado" para regular mercados, obtener favores de protección y acciones contra organizaciones enemigas a través de la violencia (Sampó, 2021). Narcoestado, narcodemocracia y narcopolítica son términos



inventados para describir una sinuosa gobernanza criminal (Garay and Salcedo-Albarán, 2012).

Si bien las estrategias anticorrupción son importantes para el fortalecimiento de institucional del Estado, la relación entre crimen organizado con el Estado en la práctica es un campo gris difícil de comprender. Esto dificulta su incorporación como variable de análisis al crecimiento explosivo de la violencia.

## Los ecosistemas criminales

En Ecuador, ha evidenciado un deterioro progresivo de ciertos indicadores de desarrollo ampliando así las contradicciones sociales en los últimos años. Un poco más del 30% de la población tiene un empleo formal y la tasa de pobreza sobrepasó los 30 puntos porcentuales en el 2020. La inequidad social ha crecido y se ha ampliado la brecha del acceso a servicios básicos (INEC, 2022). Estas deterioradas condiciones sociales, en general son un caldo de cultivo para la generación de dinámicas mafiosas y violentas. Pero el crecimiento de la violencia en Ecuador en estos últimos 4 años no es homogéneo y se concentró con mayor letalidad en algunos territorios de la costa e interior tropical del país.

En efecto, una de las ciudades más afectadas de este incremento abrupto ha sido el puerto de Guayaquil que es una ciudad estratégica y productiva del sur litoral. Entre el año 2018 y el 2022 esta urbe elevó su tasa de homicidios de 7 puntos a más de 47 por cada cien mil (ver gráfico 1). Este crecimiento explosivo de asesinatos en este puerto, que constituye a la vez la principal ruta de salida de drogas hacia varios destinos a nivel mundial, se ha concentrado en ciertos sectores como Nueva Prosperina, el Sector Sur de la ciudad, Estero salado, la Zona de Pascuales, Esteros, y Durán entre otros territorios.

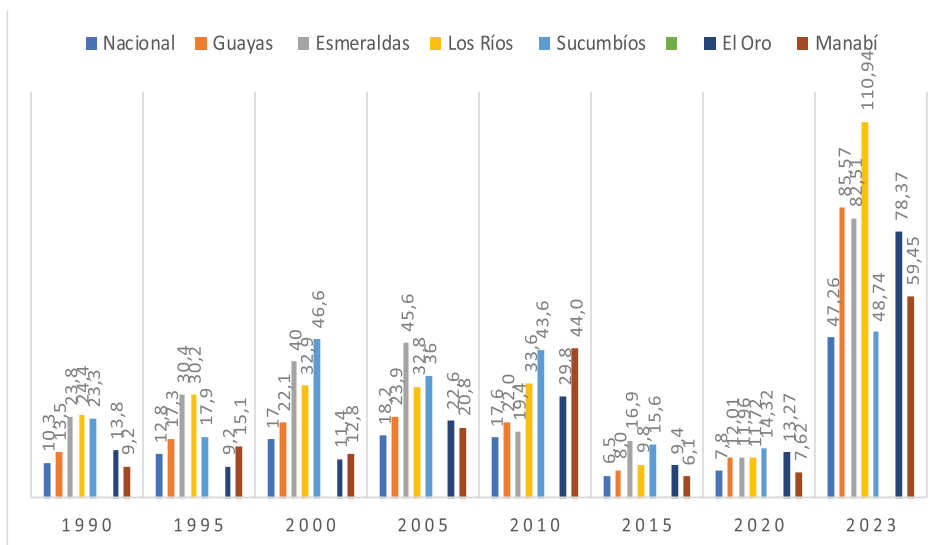
Existen otros territorios significativos de la violencia como la ciudad de Esmeraldas que también es un puerto marítimo y fluvial, ubicado en el norte litoral cercano geográficamente a la frontera con Colombia. Con una tasa de 12 homicidios aproximadamente por cada cien mil habitantes en el 2018, el 2022 prácticamente llegan a 80 por cada cien mil. En el interior tropical del país, las ciudades de Santo Domingo, Quevedo, Portoviejo, más los puertos de Machala y Manta, sumados a otras ciudades intermedias como La Troncal, cerraron el año con tasas muy por encima de las ciudades más peligrosas

de la región (Ministerio del Interior, 2022). Sin embargo, toda esta violencia, al igual que Guayaquil, tiende a concentrarse de manera importante en ciertos territorios a manera de *clusters*, caracterizados por mantener altos, cotidianos e históricos niveles de violencia por encima del promedio nacional. En otras palabras, la concentración se mantiene, pero lo que ha cambiado es su intensidad.

Como puede observarse en la gráfico 3, la relación con la violencia de estos territorios es histórica, pues siempre han tenido prome-

dios mayores al nacional. Esta situación se agrava por los elevados niveles de exclusión social, pobreza, informalidad y desigualdad estructural. La violencia y la carencia institucional de los gobiernos de turno que han brillado por su ausencia en esos territorios, constituyen factores que se articulan o juntan con problemas endémicos de desorganización social como el consumo de drogas, la ausencia de políticas de planeación municipal y la proliferación de subculturas criminales (pandillas) que con el tiempo van mutando en peligrosas organizaciones narcodelictivas.

**Gráfico 3: Homicidio: Ecuador, Guayas, Esmeraldas, Los Ríos, Sucumbíos, El Oro, Manabí -1990-2023**



**Fuente:** Arcos, et. al. (2003). Ministerio del Interior (2023).

**Elaboración:** propia.

Con ese panorama, otra aproximación o perspectiva analítica a la problemática del crecimiento de la violencia la brindan las teorías ecológicas, cuya novedad consiste en abordar al territorio como una fuerte variable explicativa. En realidad, para la perspectiva ecológica, el territorio amalgama una serie de dimensiones sociales, individuales, culturales, económicas y ambientales que en cuya intercepción se adaptan y reproducen nuevas realidades de ilegalidad en procesos de cambio y transformación social (Downes and Rock, 2011). Estas zonas o territorios tienen una alta capacidad de producción de nuevas formas de organización social que dan paso al surgimiento de nuevas formas de autoridad, mecanismos parasitarios de supervivencia y regulación y ordenes sociales (Bobeá, 2015, p. 80).

La alteración de los factores modifican las capacidades adaptativas de las interacciones sociales en estas zonas (Bobeá, 2011). Los barrios o zonas con escasa o nula presencia estatal, su estructura es sustituida por formas alternativas de poder del narcotráfico y el crimen organizado (Frühling, 2014, p. 18). En el caso de Ecuador, estos territorios han sido abonados por brutales expresiones de violencia y desarticulación social.

Consideramos que la perspectiva interpretativa de los ecosistemas criminales puede ser útil para comprender la dinámica criminal en el Ecuador y diferenciar territorios. Sin embargo, esta mirada territorial tiende a ser utilizada por las autoridades y el gobierno para enfocar intervenciones a manera de *hot spots* policiales y militares para obtener logros muy parciales o de corto plazo. Pero dado que las dinámicas sociales permanecen inalteradas el ambiente de ilegalidad y violencia persiste como un problema endémico. Por esta razón, la intervención debe ser integral a través de una serie de programas gubernamentales en el ámbito, social, económico, cultural, urbanístico y policial de largo plazo (Frühling, 2014, p. 19).

Pese a ello y si bien estas teorías son importantes para entender la dinámica territorial e integral del crimen y su concentración, pensamos que son muy poco útiles para comprender el crecimiento explosivo de la violencia y su nivel de propagación hacia otros territorios. Dada la histórica relación de ciertos territorios con la ilegalidad, la violencia y sus factores de riesgo, dicha teoría es poco flexible para entender cuándo esas dinámicas se han alterado, convirtiendo a esos territorios en hipervio-

lentos y los mecanismos a través de los cuales conectan o influyen otros niveles en la complejidad del crimen organizado.

## La violencia como método

Ecuador está viviendo una sui-géneris explosión pandémica de violencia.<sup>3</sup> Junto con la COVID19, son dos pandemias las que están transformando la realidad en los territorios en el ámbito económico, cultural, psicosocial e incluso político. De hecho, las demandas ciudadanas y las organizaciones sociales exigen medidas urgentes para afrontar la ola delictiva en un contexto de incapacidad y sistemáticos descréditos gubernamentales para resolver la problemática (Click Report, 2022). La gravedad situacional no constituye una mera percepción, sino una fina evidencia de que la cruenta realidad superó con creces el discurso guerrerista sobre las drogas en los cerrados círculos gubernamentales.

En base a esta perspectiva, el problema del Ecuador es que el crecimiento del homicidio es una especie de “bola de nieve” que progresivamente ha ido engrosando su volumen en estos cua-

tro años. En las provincias donde mayor crecimiento se ha dado de la tasa de homicidios, el 80 y 90% de los asesinatos ha sido producto de la violencia criminal (Ministerio del Interior, 2022). Esto ha provocado un interminable e inagotable sistema de venganzas o ajustes de cuentas entre bandas criminales.

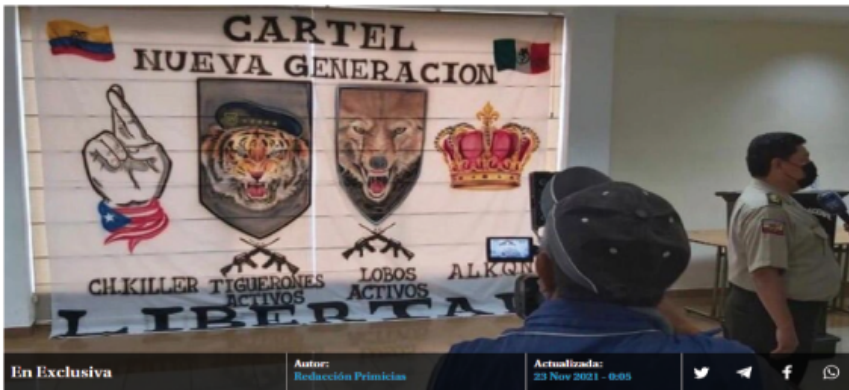
Esto ha dado paso a que la violencia se posicione con una especie de método social. En primer lugar, se asume que el círculo de venganzas que producen dichos actos no son simétricos en proporción al número primero, sino que reproducen la violencia de manera creciente, generando así un número mayor de muertes y así sucesivamente. La violencia en Ecuador, como se dijo, es creciente no solo en número sino también en expresión. Esta teoría de “bola de nieve” está centrada en los supuestos de la economía del crimen mediante los conceptos de emulación y aprendizaje (Jaén and Dyrner, 2005). La violencia bajo esta lógica, es el método de la agencia criminal, cuya derivación última es el “terrorismo.”

Esta especie de “virus de la violencia” se evidencia en una inter-

<sup>3/</sup> La gravedad y riesgo social llegó al punto de obligar al sistema educativo a retomar clases virtuales en ciertas ciudades del país (El País, 2022).

minable red de crímenes producto de conflictos criminales, sociales y políticos pasados, en proceso o futuros. Si bien el Estado nacional tiene el monopolio de la violencia, en la práctica ese monopolio consiste en su capacidad imparcial y despersonalizada de procesar los conflictos sociales y atenuarlos. El factor de riesgo principal es la impunidad imperante y el debilitamiento del control estatal en otros factores de riesgo (armas) que ha entrado en un círculo degenerativo producto de la cooptación de la corrupción criminal.

Pero no solo esta violencia es inducida por motivación, sino también por emulación. Como sostiene Carrión (2023, p. 18), la violencia en Ecuador no solo se ha intensificado sino también diversificado. Esta diversificación se expresa en una serie de conductas que emulan diversas prácticas de violencia. Por ejemplo, los crueles asesinatos practicados por los carteles mexicanos, sin duda, han contribuido culturalmente en influir sobre el modus operandi de las sanguinarias prácticas de violencia de las agrupaciones locales (Primicias, 2022)



Varias bandas, relacionadas con Jalisco Nueva Generación se disputan la hegemonía de los cárceles con Los Choneros. - Foto: Primicias

Suscríbete

#carteles mexicanos #Ecuador #Los Choneros #Muertes violentas #narcotráfico #Seguridad #violencia

## Carteles mexicanos del narcotráfico dejan sus rastros en Ecuador

Las autoridades tienen pruebas de la participación de estos grupos en actividades de narcotráfico en Ecuador. Pero no han podido determinar su influencia en la escalada de violencia dentro y fuera de las cárceles.

"Ya no nos enfrentamos a la delincuencia común, sino a los más grandes carteles de la droga del mundo", así resumió Guillermo Lasso, presidente de la República, la batalla que Ecuador libra contra el crimen organizado.

**Fuente:** (Primicias 2022).

Esta violencia emulativa ha empezado a ser replicadas en otros tiempos y espacios. En el Cuadro 2 se puede observar como el crecimiento de la violencia en los territorios más violentos del país es progresivo. También se puede analizar cómo este fenómeno empieza a afectar de forma sistemática a casi todas las provincias del país.

Otro dato interesante es que si bien la violencia criminal (sicarios, ajuste de cuentas, venganzas, mercados competitivos) crecerá en más de un 400% en estos cuatro años, la violencia interpersonal ha crecido en un 77% desde el 2018. Femicidios, violencia comunitaria, sexual, intrafamiliar son cada vez son más sonados en el país. Esto quiere decir que la violencia se ha constituido en una alternativa para resolver conflictos sociales de diversa índole en el Ecuador (deudas, violencia pasional, conflicto de tierras, entre otros) promovidos eso sí por la maquinaria criminal instalada a raíz del conflicto criminal existente. El femicidio en Ecuador también está teniendo un repunte importante en estos años.

En el año 2022, según las cifras gubernamentales, 8 de las 24 provincias cierran con crecimen-

tos de más de 10 puntos con respecto al año 2018. En el caso de las provincias de Esmeraldas, Guayas, Santo Domingo. El Oro, Los Ríos el crecimiento es de más de 30 puntos. Ocho provincias, por su parte, tuvieron crecimientos inferiores a 5 puntos (Ministerio del Interior, 2022). A este efecto *spillover* de la violencia o efecto derrame quiere decir que la violencia ya se está incrustando en el grueso de las relaciones sociales y sus conflictos. De lo que empezó a evidenciarse como un crecimiento pequeño y focalizado al principio, terminó como explosivo y paulatinamente generalizado desde el 2022. Justamente ahí radica su peligro debido a su naturaleza pandémica.

Se demuestra así el proceso de crecimiento pandémico de la violencia iniciado en Ecuador desde el año 2018. Por ello, es importante también trabajar sobre factores de riesgo, sociales, ambientales y de oportunidad. Respecto a esto último, progresivamente el homicidio por uso arma de fuego empezó a crecer en el país porque más del 70 % del total son efectuados por estos artefactos y en provincias conflictivas, podría alcanzar el 80% (Ministerio del Interior, 2022). También es importante tomar en cuenta el fortalecimiento

del capital social, la organización social, la confianza interpersonal e institucional, el respeto a las normas de convivencia y las redes

de soporte para facilitar acciones coordinadas y mitigar los vínculos con redes de ilegalidad organizada (Jaén and Dyner, 2005).

**Cuadro 2: Evolución y variación en puntos absolutos de la tasa de homicidio en Ecuador 2018-2023 por provincia**

Provincias	2018	2019	2020	2021	2022	2023	var2023-2018
LOS RIOS	10,45	12,19	11,72	21,02	43,8	110,9	100,5
GUAYAS	6,79	9,45	12,01	26,81	45,0	85,6	78,8
EL ORO	7,87	12,3	13,27	20,16	40,0	78,4	70,5
ESMERALDAS	12,61	10,55	11,96	23,16	78,3	82,5	69,9
SANTA ELENA	2,08	2,04	3,74	11,22	28,0	64,8	62,7
MANABI	5,33	7,23	7,62	12,71	32,9	59,5	54,1
SUCUMBIOS	14,51	12,86	14,32	16,98	33,7	48,7	34,2
CAÑAR	1,47	2,17	6,04	15,74	30,6	30,8	29,3
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	8,13	6,21	7,85	15,22	43,7	30,8	22,7
PASTAZA	4,61	7,19	1,75	6,83	6,7	26,8	22,2
ORELLANA	12,7	5,64	3,1	6,74	14,0	29,6	16,9
MORONA SANTIAGO	4,25	5,2	5,6	2,49	4,4	15,6	11,3
NAPO	1,56	1,53	2,24	3,66	12,9	11,4	9,8
BOLIVAR	5,32	4,32	5,72	3,31	5,6	12,1	6,7
PICHINCHA	4,27	4,92	4,83	4,87	6,5	9,5	5,3
ZAMORA CHINCHIPE	6,07	1,7	0,83	4,88	2,4	10,8	4,7
COTOPAXI	2,1	5,59	5,73	9,5	6,0	6,8	4,7
LOJA	2,15	1,74	1,92	1,9	4,7	6,2	4,0
TUNGURAHUA	1,9	2,91	3,05	3,52	7,0	5,7	3,8
AZUAY	4,45	2,77	3,74	6,59	8,1	7,0	2,5
CHIMBORAZO	2,91	2,5	2,48	2,84	2,8	5,3	2,4
IMBABURA	4,74	5,32	4,62	4,35	3,3	5,5	0,8
CARCHI	4,34	2,7	2,68	3,19	6,3	4,6	0,3

**Fuente:** Ministerio del Interior (2023).

**Elaboración:** propia.

Es sobre esta perspectiva donde empieza a gestarse un paralelismo muy importante con el enfoque salubrista, alimentado, a su vez, por un renovado interés en la prevención del delito y basado en el saber epidemiológico de la salud pública para el control de enfermedades pandémicas (Crawford, 2018). La perspectiva de esta visión médica es que el crimen se constituye en una pérdida de bienestar de la población debido a los costos directos e indirectos del crimen (Jaitman and Torre, 2017; Londoño and Guerrero, 2000). Para ello, es fundamental conocer la fenomenología del crimen para dar cuenta de los factores que alteran o inciden en el crecimiento de la problemática del crimen y propiciar su control y prevención. No se trata de saber las causas del crimen, sino hacer un símil con el control de vectores de riesgo que inciden sobre la propagación de enfermedades en el territorio (OMS, 2002).

Ahora bien, pese a que no puede ser concebida como una explicación en sí de la violencia, sino una interpretación de información fenomenológica sobre tendencias crecientes espacial y temporal, este efecto “bola de nieve” de la violencia permite visualizar una serie de factores que inciden

en el crecimiento pandémico del crimen. No es en sí misma una comprensión integral y contextualizada de la violencia, pero si una herramienta operativa de cara a la generación de política pública para su contención. Por tanto, es digna de ser tomada en cuenta como variable analítica.

## Conclusiones

Este trabajo discute en función de evidencias las principales tesis o perspectivas interpretativas alrededor del crecimiento explosivo de la violencia en el país. A pesar de que cada perspectiva tiene un argumento claro y en parte convincente frente al problema, estas no deben ser leídas unilateralmente, sino de forma complementaria debido a la naturaleza compleja del fenómeno. Por tanto, argumentar y contradecir es un propósito metodológico creado para este fin porque el problema del crimen y su crecimiento en Ecuador constituye una situación multifactorial, integral y de fenomenología dispersa y sistémica, cuestiones que deben guiar el accionar de la política pública en el corto, mediano y largo plazo.

Se reconoce el alcance de esta aproximación como parcial, pues es fundamental establecer estu-



dios a profundidad que guíen el accionar del Estado en la toma de decisiones. Este esfuerzo requiere un abordaje colectivo y multidisciplinario, donde la academia y el Estado guarden propósitos colaborativos. Una sola perspectiva, sin duda será limitada y un punto asilado en el universo del conocimiento.

El fenómeno criminal, como cualquier otro acontecimiento que se genera en las distintas esferas sociales, se encuentra estrechamente vinculado con las realidades que hacen su entorno porque la delincuencia no se genera en formato abstracto, sino en contextos específicos, se desarrolla bajo una temporalidad histórica y política y en condiciones de desarrollo que dan formas concretas a zonas o territorios determinados en una región o país. El crimen organizado y sus distintas expresiones violentas tienen lugar en específicas condiciones sociales y humanas

que influyen decisivamente en la forma como se produce, en sus modos y maneras de manifestarse en calidad, cantidad y simbolismos porque las organizaciones criminales son estructuras orientadas a la planificación y comisión exitosa del delito en el amplio sentido (Rivera and Sansó, 2021).

El escenario que vive el Ecuador en materia de criminalidad es complejo y se diría adicionalmente desolador. No obstante, este arduo tema no es un problema atribuible exclusivamente para este país porque existe una cantidad considerable de evidencias internacionales que pueden contribuir a corregir esta problemática. Se requieren así esfuerzos que permita identificar correctamente el problema y generar capacidades desde distintas perspectivas. Esta investigación apunta a fortalecer esta necesidad e invita a promover la investigación y el debate multidisciplinario.

## Bibliografía

- Arcos, Carlos, Fernando Carrión, and Édison Palomeque. 2003. *Informe: Ecuador, Seguridad Ciudadana y Violencia*. edited by FLACSO Sede Ecuador. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. 2021. Investigación sobre la actuación de los funcionarios públicos de las distintas funciones del Estado para prevenir y resolver la crisis carcelaria y alarmante situación de inseguridad ciudadana

que vive el país, por cuanto la emergencia en el ámbito de seguridad está causando grave conmoción social por los hechos de conocimiento público.

Bobeá, Liliam. 2011. *VIOLENCIA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN REPÚBLICA DOMINICANA, Violence and Democratic Security in the Dominican Republic*.

Bobeá, Liliam. 2015. "Criminalidad Compleja, Ecosistemas Transgresores Violentos y Estadotropismo En El Caribe." P. 331 in *Anuario 2015 de la seguridad regional en América latina y el Caribe*. Bogotá.

Buvinic, Mayra, Andrew Morrison, and Beatriz Orlando. 2005. "Violencia, Crimen y Desarrollo Social En América Latina y El Caribe." *Papeles de Población* (43):167–214.

Callejas, John Sebastián. 2014. "LA TEORÍA DEL ESTADO FALLIDO: ENTRE APROXIMACIONES Y DISENSOS." *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategias y Seguridad* 9 (1):87–110.

Camacho Camacho, Alvaro. 2011. "Narcotráfico: Mutaciones y Política", pp. 331–356 in *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*, edited by A. G. Uribe and D. M. Londoño. Bogotá D.C: Universidad de los Andes.

Carrón, Fernando. 2023. "La Violencia En El Ecuador, Una Tendencia Previsible." *Ecuador Debate* (117):15–40.

CIDH. 2022. *Personas Privadas de Libertad En Ecuador*.

Click Report. 2022. *Sondeo de Opinión Enero 2022*.

El Comercio. 2018. "El Gobierno Anuncia Fusión y Eliminación de 26 Entidades."

El Comercio. 2022a. "Guillermo Lasso Ratifica Separación de Ministerios de Gobierno y Del Interior."

El Comercio. 2022b. "Guillermo Lasso Se Compromete a Invertir USD 1 200 Millones a La Policía Nacional."

Córdova, Luis. 2021. *¿Qué Hacer – y No Hacer – Para Contrarrestar La Violencia Criminal ?*

Crawford, Adam. 2018. *Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices*. Longman, Harlow.

Cubides, Fernando. 2001. "El Diálogo, Economía y Sociología En La Interpretación de La Violencia Colombiana", pp. 327–40 in *Economía, crimen y con-*

- flicto, edited by A. M. Ortiz. Bogotá D.C: Banco Santander-Universidad de Alcalá- Universidad Nacional de Colombia.
- Dombois, Rainer. 1998. "Dilemas Organizacionales Economías Ilegales." *Análisis Político* 0 (33):14–31.
- Downes, David, and Paul Rock. 2011. *Sociología de La Desviación*. Barcelona: Gedisa.
- France 24. 2022. "Ecuador Crea Un Ministerio Para Delinear La Política de Seguridad."
- Frühling, Hugo. 2014. "Violencia En Barrios. Generación de Conocimiento Para Intervenciones Focalizadas Territorialmente", pp. 17–23 in *La seguridad pública en América Latina: Múltiples dimensiones y dilemas políticos*, edited by A. Morhor and R. Nespolo. Santiago: Univesidad de Chile.
- Garay, Luis Jorge, and Eduardo Salcedo-Albarán. 2012. "Captura Del Estado y Reconfiguración Cooptada Del Estado", pp. 33–47 in *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*, edited by L. J. Garay and E. Salcedo-Albarán. México D.F: Debate.
- Garzón, Juan Carlos. 2010. *Narcotraficantes, Carteles y Otros Demonios: Violencia e ilegalidad En México y Colombia*.
- Garzón, Juan Carlos. 2015. "Reprimir o Regular: El Falso Dilema de Las Políticas de Drogas." *Friedrich Ebert Stiftung*. 1–28.
- Garzón Vergara, Juan Carlos. 2013. "*La Diáspora Criminal: La Difusión Transnacional Del Crimen Organizado y Cómo Contener Su Expansión*", pp. 1–27 in *La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión*, edited by J. C. Garzón Vergara and E. L. Olson. Washington: Wilson Center.
- GK. 2022. "Jorge Núñez: "El Gobierno Debe Sacar a La Policía de Las Cárceles."
- INEC. 2022. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021*.
- Infobae. 2022. "El Crimen Avanza Mientras El Estado Retrocede."
- InSight Crime. 2020. "Balance de Homicidios En Las Capitales de América Latina En 2020 - InSight Crime." Retrieved February 11, 2022 (<https://es.insight-crime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-capitales-2019/>).
- InSight Crime. 2021a. "Balance de InSight Crime de Los Homicidios En 2021 - InSight Crime." Retrieved February 11, 2022 (<https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>).

- InSight Crime. 2021b. "Los Choneros".
- Jaén, Sebastián, and Isaac Dyrer. 2005. "Espirales de La Violencia". *Revista de Dinámicas de Sistemas* 1 (1):4–25.
- Jaitman, Laura, and Iván Torre. 2017. "Un Enfoque Sistemático Para Medir El Costo Del Crimen En 17 Países de América Latina y El Caribe", pp. 21–33 in *Los costos del Crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe*. Vol. 30, edited by L. Jaitman. Washin: BID.
- Labate, Beatriz, and Thiago Rodrigues. 2015. "Introducción. Drogas, Política y Sociedad: Distintas Miradas Desde América Latina y El Caribe", pp. 19–28 in *Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe*, edited by B. Lavate and T. Rodrigues. México D.F: CIDE.
- Londoño, Juan Luis, and Rodrigo Guerrero. 2000. "Violencia En América Latina: Epidemiología y Costos", p. 283 in *Asalto al desarrollo*. Washington: BID.
- Ministerio de Gobierno. 2022a. *Estadísticas de Muertes Violentas En Cárceles*. Quito.
- Ministerio de Gobierno. 2022b. *Estadísticas Delictuales 2000-2021*.
- Ministerio del Interior. 2022. *Estadísticas de Muertes Violentas*.
- Ministerio del Interior. 2024. *Estadística de Muertes Violentas*.
- Montoya, Alexander. 2009. "Asalariados de La Muerte. Sicariato y Criminalidad En Colombia." *Urvio* (8):61–74.
- OMS. 2002. *Informe Mundial Sobre La Violencia y La Salud*.
- Ortiz, Carlos Miguel. 2001. "La Violencia y El Municipio Colombiano", pp. 341–50 in *Economía, crimen y conflicto*, edited by A. M. Ortiz. Bogotá D.C: Banco Santander-Universidad de Alcalá- Universidad Nacional de Colombia.
- PADF. 2024. "Observatorio de Crimen Organizado."
- El País. 2018. "Los Ataques En La Frontera de Ecuador Se Agravan Con El Secuestro de Un Equipo Periodístico."
- El País. 2022. "La Violencia En Guayaquil Pone En Jaque a La Educación."
- Plan V. 2021. "Alias Rasquiña y la disputa por las cárceles: ¿cómo llegamos a la tragedia de decenas de muertos?"
- PLAN V. 2024. "¿Por Qué Ecuador Llegó a Ser El País Más Violento de América Latina? Estos 20 Hitos Lo Explican."
- Primicias. 2022. "Carteles mexicanos del narcotráfico dejan sus rastros en Ecuador."

- Rivera, Fredy. 2005. "Ecuador: Los Bemoles de La Guerra Contra Las Drogas", pp. 287–324 in *Drogas y Democracia en América Latina El impacto de la política de Estados Unidos*. Washington D.C: WOLA- Editorial Biblos.
- Rivera, Fredy, and Daniel Sansó. 2021. *Crimen Organizado y Seguridad Multidimensional*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Sampó, Carolina. 2021. "Una Aproximación Teórica, El Concepto de Gobernanza Criminal En América Latina", pp. 9–19 in *Los actores implicados en la gobernanza criminal en América Latina*, edited by S. Aldas. Friedrich Naumann Stiftung.
- Sánchez Torres, Fabio, and Jairo Núñez Méndez. 2001. "Determinantes Del Crimen Violento En Un País Altamente Violento", pp. 285–326 in *Economía, crimen y conflicto*, edited by A. M. Ortiz. Bogotá D.C: Banco Santander-Universidad de Alcalá- Universidad Nacional de Colombia.
- El Universo. 2021a. "Guillermo Lasso Firma Decreto de Creación de Comisión Para El Diálogo y Pacificación Del Sistema Carcelario de Ecuador | Seguridad | Noticias | El Universo." Retrieved September 22, 2022 (<https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/guillermo-lasso-firma-decreto-de-creacion-de-comision-para-el-dialogo-y-pacificacion-del-sistema-carcelario-de-ecuador-nota/>).
- El Universo. 2021b. "Se Instala En Carondelet La Primera Reunión Del Cosepe Del Gobierno de Guillermo Lasso."
- UNODC. 2019a. *Estudio Mundial Sobre El Homicidio*.
- UNODC. 2019b. *Global Study on Homicide*.
- UNODC. 2020. *Drug Supply: 2020 World Drug Report*. Viena.
- UNODC. 2022. *World Drug Report. Booklet 4. Drug Market Trends Amphetamine- Type Stimulants New Psychoactive*. New York.
- Vargas Astudillo, Paola. 2021. "El Narcotráfico y El Terrorismo En Ecuador." *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa* VI(2):19–35.
- Youngers, Coletta A., and Eileen Rosin. 2005. "La 'Guerra Contra Las Drogas' Impulsada Por Estados Unidos: Su Impacto En América Latina y El Caribe", pp. 13–28 in *Drogas y democracia en América Latina*, edited by C. A. Youngers and E. Rosin. Washington D.C: WOLA.
- Zepeda Gil, Raúl. 2018. "Siete Tesis Explicativas Sobre El Aumento de La Violencia En México." *Política y Gobierno* 185–211.